



## CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Junta de Gobierno Local, designados mediante decreto de Alcaldía nº 2687, de 19 de junio de 2019, a la sesión ordinaria nº 2021/73, de la Junta de Gobierno Local **a celebrar el lunes, día 16 de agosto de 2021**, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión de 9 de agosto de 2021.**
- 2.- Disposiciones oficiales, subvenciones y correspondencia.**
- 2.1.- Sindic de Greuges, resolución sobre la queja 2101257 interpuesto por D. Fernando Moner Romero. Señalización parking. Recomendación a la falta de respuesta.**
- 3.- Servicio jurídico y responsabilidad patrimonial.**
  - 3.1.- Propuesta de resolución, desestimar y no declarar responsabilidad del Ayuntamiento de Benidorm a la reclamación de responsabilidad patrimonial nº 20/2019, presentada por doña Eladia Gil Vasco.**
  - 3.2.- Propuesta de resolución, desestimar y no declarar responsabilidad del Ayuntamiento de Benidorm a la reclamación de responsabilidad patrimonial nº 16/2021 formulada por doña María Inmaculada Carrera Caballero.**
- 4.- Asuntos competencia de la Junta de Gobierno, según Decreto delegación nº 2693, de 20 de junio de 2019:**
  - 4.1.- Del área de Urbanismo.**
    - 4.1.1.- EXPTE. 526/2021 (2021/REGING-6039)**  
D. LUIS MIGUEL SENTI TIMONER, en rep. "GABARI SENTI, S.L.". Autorización urbanística para acometida de agua potable en calle Ibiza nº 15
  - 4.2.- Del área de Régimen Interior.**
    - 4.2.1.-**Propuesta de la concejala delegada de Recursos Humanos, aprobar el abono de los servicios extraordinarios realizados por el funcionario D. Juan Bautista Pastor Lledó, por la apertura del centro social José Llorca Linares, para el programa Sessió Contínua.
    - 4.2.2.-**Propuesta de la concejala delegada de Recursos Humanos, aprobar el abono de los servicios extraordinarios realizados por el funcionario D. Juan Carlos Pérez Botello, servicio Alcaldía, días varios marzo y mayo.
    - 4.2.3.-**Propuesta de la Concejala de Participación Ciudadana, para la inscripción de la entidad denominada *GRUPO ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN Y RESCATE K9 - GEIR K9* (CIF G-16675738) en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (exptes. 2021/REGSED-4543 y 4859).
  - 4.3.- Del área Socio-Cultural y de Turismo.**



**4.3.1.-** Dación de cuenta de una propuesta de la Concejala de Bienestar Social, de aprobación de bases de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro ubicadas en Benidorm, del ámbito sanitario, de la diversidad funcional y de los servicios sociales, destinadas al desarrollo de programas de interés general dirigidos a personas afectadas y a sus familiares.

**4.3.2.-** Dación de cuenta de una propuesta de la Concejala de Bienestar Social, de aprobación de bases de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro ubicadas en Benidorm, destinadas a la realización de Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.

**4.4.- Del área de Hacienda.**

**4.4.1.-** Propuesta de la Concejalía de Bienestar Social, autorización de gasto destinado a financiar subvenciones a Entidades y Asociaciones sin fin de lucro, ubicadas en el municipio de Benidorm, que presenten proyectos de interés público y social que estén relacionados con sus fines, por importe de 90.000,00 €.

**4.4.2.-** Propuesta de la Concejalía de Bienestar Social, autorización de gasto destinado a financiar subvenciones a Entidades y Asociaciones sin fin de lucro, ubicadas en el municipio de Benidorm, destinadas a la realización de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, por importe de 10.000,00 €.

**4.4.3.-** Propuesta de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local, aprobar la ampliación de plazo de presentación de solicitudes, del Plan Ayudas Paréntesis, segunda convocatoria, del 16 de agosto al 13 de septiembre (ambos inclusive)

**4.5.- Dar cuenta de decretos emitidos por avocación de competencias.**

**5.- Asuntos con carácter deliberante de apoyo y asistencia a alcaldía de las distintas áreas municipales.**

**6.- Despachos extraordinarios.**

**7.- Ruegos y preguntas.**

En Benidorm, a 12 de agosto de 2021.

EL ALCALDE

Antonio Pérez Pérez